



Elota.

¡Unidos todo se puede!

EXPEDIENTE NÚM: 01/CTELOTA/2025

La Cruz, Elota, 07 de Febrero del 2025

Los suscritos CC Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, Secretario del H. Ayuntamiento de Elota; Psi. Mayben Guadalupe Sainz Machado, Directora de Desarrollo social y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez Síndica **procuradora** integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Elota, Sinaloa, previo acuerdo tomado por unanimidad de votos en el acta de Comité de Transparencia de quienes lo integramos, por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuosa formulamos:

SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PLAZO LEGAL

A efecto de elaborar y notificar la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **250485300000725**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 136, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y la cual se motiva de acuerdo con las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

Primeramente, se identifica la información objeto de la solicitud:

Solicito me proporcione la nómina de sueldos de personal de confianza, sindicalizados, y honorarios, tanto de Ayuntamiento como de Seguridad Pública, correspondiente a la 1ra y 2 quincena del mes de Diciembre 2024, así como la nómina y a la 1ra y 2da quincena del mes de Enero 2025, incluyendo a esta última el aumento salarial 2025.

Solicito también en Formato PDF, me proporcione el presupuesto Oficial desglosado para el municipio de Elota 2025.

De acuerdo con la naturaleza de la información requerida de este H. Ayuntamiento de Elota y de la Unidad de Transparencia, mediante la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **250485300000725**, misma que se identifica en la tabla que antecede al presente párrafo, y analizando los argumentos expuestos por el responsable de la Unidad de Transparencia, la procedencia de solicitar ampliación de plazo de respuesta, se requiere de más tiempo para el tratamiento de la documentación que contiene la información requerida por el solicitante, toda vez que esta dependencia con el ánimo de satisfacer los principios consagrados con el



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

EXPEDIENTE NÚM: 01/CTELOTA/2025

numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, pretende otorgar respuesta que satisfaga sus interés.

Es por eso, que con la exposición de motivos traída a sesión por el responsable de la Unidad de Transparencia, se atiende que excepcionalmente, en atención al párrafo segundo del artículo 136 de la citada Legislación, el plazo referido de diez días hábiles podrá ampliarse hasta por cinco días más, dado que existen razones fundadas y motivadas, las cuales por supuesto son aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de la presente resolución, misma que se notifica en los tiempos señalados en la ley de la materia. Así las razones, motivos o circunstancias que nos obliga a hacer uso de prórroga a la respuesta de su solicitud.

En esta tesitura, y con el propósito de proveer a la sistematización de la información con el nivel de laboriosidad que exige el solicitante, es que se solicita a ese Organismo Garante validar la ampliación del plazo para estar en condiciones materiales y jurídicas de entregar al solicitante la información requerida de este sujeto obligado.

Con base en lo anterior fundado y motivado, a esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información, atentamente pedimos:

UNICO. Otorgar al Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, la ampliación de plazo legal para efectos de dar contestación a la solicitud con número de folio 250485300000725.





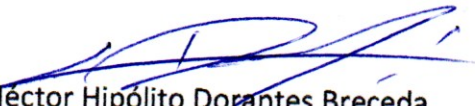
Elota.

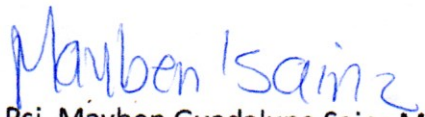
¡Unidos todo se puede!

EXPEDIENTE NÚM: 01/CTELOTA/2025

Atentamente.-

El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota


Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota
Presidente del Comité


Psi. Mayben Guadalupe Sainz Machado
Directora de Desarrollo social
Secretaria del Comité


Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez
Síndica procuradora
Primera Vocalía del comité

